

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LAS DOS MULTAS

Muel es un pueblo de *morriegos*—como se llamaba en Aragón á los moriscos—situado entre Zaragoza y Carriena.

Guárdase en él todavía, si bien con mucho menos esmero y pulcritud que en el pueblo valenciano de Manises, la tradición de una de las artes más características de la España musulmana, cual es la construcción de la loza con reflejos metálicos.

Y guárdase también otra tradición de igual abolengo (ésta sí que se guarda con verdadero tesón y amor constante) que vemos igualmente guardada en las nueve décimas partes del resto de la España actual, cual es la típica y genuina tradición de la *alcaldada*.

No son los de Muel alcaldes de monterilla—por la natural razón de no estar muy en uso por aquellas latitudes semejante artefacto—pero la manta moruna en que se envuelve el cuerpo y el ancho cachirulo con que se cife la cabeza, recuerdan con harta más viveza y exactitud que las prendas de vestir usadas en otros lugares, el alquicel y el turbante del *alcald* de otros tiempos, padre y modelo del *alcald* de nuestros días.

Bien puede ocurrir, puesto que no hay cuento ni chascarrillo al cual no le saquen los eruditos la punta de su estirpe, buscándose la aliá en los remotos tiempos de la India, la Peria y la China, que el cuento de *Las dos multas* sea un «cedido» real y efectivo, ya que no en épocas y regiones tan lejanas, al menos en los días en que Alfonso el Batallador se aprestaba á poner la férrea mano sobre aquellas comarcas, pero como yo no he oído atribuir el lance á ningún Abdallá ni á ningún Muley de los que mandaran en Muel (por aquel entonces), sino al tío Goticacete, que imperaba allí en los primeros años del reinado de Isabel II (de *fehce* memoria), claro está que al tío Goticacete me ha de referir.

¿Quién era el tío Goticacete?

—El hombre más agudo de Muel—respondían en el acto sus admiradores, cuando oían tal pregunta.

A lo cual replicaban otros, menos admiradores del tío Goticacete:

—Míá tú que como agudo... ¡también es agudo el tío Mostillo!

Y sobre cual lo era más ó lo era menos se armaban discusiones y disputas que dejaban tamañitas las del comouision y el comouision de los teólogos de Bizancio.

Mientras tanto, el tío Goticacete y el tío Mostillo eran los mejores amigos, no digo del mundo, sino de Muel... ¡que vale más!

El tío Mostillo era el juez de paz, y el tío Goticacete, el *alcald*.

Júpiter y Cesar compartiendo el mando.

I

Y ocurrió una tarde, entre clara y entre yema que ambos tios—ó si se quiere deidades—estaban en la Casa Consistorial de Muel, acompañados de tres compinches de la misma laya, trazando honestamente el plan... de una merienda.

—¿Amos á juála el guifote?—dijo el tío Mostillo.

«(Juála es el equivalente mudejar de cugarla.)»

—Pa ese viaje—respondió el tío Goticacete—no se necesitan alforjas. Lo que es á mi, no me hacen bondá las alifaras, si no son á cuenta de otri.

—¿De otri?

—¿Y de aude vas á sacar las cuader-nas?

—¡Aura lo veris!—dijo con majestrosa entonación aquel Agrajes municipal y aragonés.

—Tú, Sopleta—añadió, dirigiéndose al secretario del Ayuntamiento, que también era de la partida—¿cómo está ese fondo de multas?

—Medianicamente.

—¿Á cuánto llegaré?

—Á ocho riales, y eso en ochavos.

—¡Muchos que me diás, Sopleta! Pero á lo que estamos maños. ¿Cómo cuanto más hará falta para el corderico, las olivicas, el queso y el pan?

—De un duro no baja.

—Pues ¡voy á por el duro!

Y diciendo y haciendo, arreó pá adelante el tío Goticacete, seguido del tío Pachón, agnacil, sacristán y voz pública de Muel.

Momentos después hallábanse ambos en la plaza, olfateando la pieza, cuando vino de una callejuela inmediata este grito que alegró el corazón de Goticacete.

—¡Miel, á la rica miel! ¡Miel, á la güena, güena miel!

—Tío güeno—dijo el *alcald* al serrano, á tiempo que este desembocaba en la plaza—¿me lá quiensté enseñar?

—¡Y que va está á enamorar de ella!—respondió el melero, levantando el lienzo que cubría la cántara.

—¡Redíel!—exclamó Goticacete, haciendo un gesto de asco—esa miel tiene viruelas!

—¿Viruelas?

—Sí, hombre sí; y si no, ¿qué concho son esos punticos negros?

—Moscas.

—¿Cómo moscas?

—Moscas, sí, señor; porque ya sabusté que las moscas...

—¡Alto á la reina, redíel! ¡Gorrino, más que gorrino! ¿Cómo sabusté á venir á vender á los de Muel esa cochina?

—Pero...

—A ver, tío Pachón, ¿cuántas moscas trái la miel?

—Una, dos, tres, cuatro, seis, nueve, doce, quince... ¡veinte justicas!

—Pues á rist por moscas, son veinte riales de multa. ¡Á págala ú á la cárcel!

Y el melero, después de nuevas protestas suyas y nuevas amenazas del *alcald*, no tuvo más remedio que eshojar el duro, con el cual penetraba triunfante á los pocos minutos el tío Goticacete en la Casa consistorial de Muel.

III

—Tanto pa el corderico... Tanto pa las olivicas... Tanto pa el queso... Tanto pa el pan... ¡La cuenta está justa!—decía el bueno del *alcald*.

Y el vino, ¿ande lo pones?—preguntó el *alcald* del juez de paz.

—¡Otrá! Pas el tío Mostillo tiene razón...

Lo que es á por la miaja de la bebia no imos dir al charco...

—Ni á la fuente...

El tío Goticacete cortó todas estas exclamaciones, diciendo amostazado:

—¡Aun queris que vaya y le saque otro duro al tío de la miel!

—No, porque el que va á sacárselo, soy yo.

—¿Tá, Mostillo?

—¡Yol!

—¿Y cómo?

—¡Ann lo veris!—dijo el rival de Goticacete en maña y agudezas, tomán-do el portante en el acto, y seguido, como el otro, por el indispensable tío Pachón.

—¡Miel, á la rica miel! Miel, á la güena, güena miel!—seguida gritando, el serrano en la plaza, no sin dejar traslucir en su acento la rabia que el lance ya narrado le había producido.

—¿Se può ver, tío güeno?—preguntó el juez de paz.

Destapó el hombre la cántara, y el tío Mostillo empezó á mirar y remirar la miel, haciendo gestos de extrañeza.

—¿Qué es lo que busca usté?

—¿Qué he de buscar! ¡Las moscas!

—¿Las moscas?

—Sí, hombre, sí, paice usté el conta de Lumpiaque... ¿Cómo es que esto miel no tié mosca? ¿No sabusté que miel sin moscas es miel de mentiricas?

—Sí, señor, pero como el señor *alcald* de mi ha mandau quitar las moscas que traia mi miel...

—Eso no può ser! Y por faltar á la autoridad con calumnias, á más de venir á engañar á los de Muel con miel mala, va usté á pagar aura mismo veinte riales de multa.

—Pero...

—¡Á págalos, redíel! ¡Á págalos, ú á la cárcel!

Y exasperado es decir que las autoridades de Muel remojaron «el corderico», «el queso» y «las olivicas», con liquido que no se trajo del charco ni de la fuente, sino de la famosa y acreditada taberna de la señá Agustina, vulgarmente llamada la Barrigona.

MARIANO DE CAVIA.

LO QUE SE CUENTA

—Si la medicina no se ha hecho más acertada y segura en sus métodos, al menos sea hecho más humana en el tratamiento de las enfermedades.

Ya hoy no se frota con cayotes, ni se cura con digestivo, ni cáustico recién levantado, gracias al cloroformo y á la cocaína, las operaciones más graves se practican sin que el enfermo sufra, las cauterizaciones puntuadas é indoleras, reemplazan á las mozas antiguas y las fuentes, sedales y otras lindezas, han pasado á la historia.

Quien más se ha beneficiado con esa humanización de la medicina, son los locos. Los procedimientos antiguos para curar la locura, eran verdaderamente salvajes, y poco más ó menos de esta jaez: Se encerraba al loco en una jaula análoga á las de las ardillas, y se le obligaba á hacerla girar indefinidamente, se le encerraba en un cesto de mimbre, largó y estrecho, del que no sacaba sino las manos y los piés, se le embarcaba y amarraba á un botecito, que se hacía girar rápidamente, el baño de sorpresa era muy aconsejado y consistía en arrojar inopinadamente al enfermo á un estanque ó río, etc.

Luis XVI prohibió esas prácticas, y desde entonces la terapéutica de la locu-

ra ha cambiado de todo á todo, hoy se mira y se trata á los locos como enfermos y no como criminales ó poseídos del demónio.

Hay un diagnóstico por teléfono es una innovación que nos tenía reservada el siglo XX.

El hecho ha ocurrido en París. Una de estas noches pasadas en que el frío fué en la capital francesa excesivo, le dió á un niño un fuerte ataque de tos, que la madre creyó en un principio era una manifestación de *croup*.

Muy alarmada y no pudiendo fácilmente avisar al médico ó conceptuando que lo violento del ataque no daría esperanzas á que el pequeñuelo recibiese los auxilios de la ciencia, tuvo la feliz idea de consultar el caso por teléfono con el médico des de la familia.

Este pidió detalles, y como no pudo formar juicio de la reseña incompetente de la madre, cuyo estado de alteración le impedía expresarse con claridad, ocurrió, así que oyendo por mediación del hilo telefónico la tos del pequeñuelo, no sería difícil juzgar su mal.

La madre puso el aparato al niño, y el médico á varios kilómetros de distancia, pudo oír la tos del pequeñuelo y mandarle las medicinas convenientes.

Hay en Francia una viuda joven, bonita y, además, condesa, Luisa de Mortane, que quiere emular las glorias, ó por lo menos los caprichos, del Capitán Nemo, el de la novela de Julio Verne *Veinte mil leguas de viaje submarino*.

Enamorada perdidamente de un joven millonario yaki, que no correspondió á su cariño, se hizo misántropa, y hace unos meses encargó á una casa constructora de Marsella una embarcación submarina de lo más perfecto que se conociera.

Se llamará «Le Mystère», y sus dimensiones permitirán instalar en su interior un gabinete, dos salones, una cocina eléctrica y camarotes para la tripulación.

Todo el decorado y mueblaje serán suntuosos.

El contrato estipula que el submarino podrá viajar debajo del agua porque simplemente quiere retirarse por completo del mundo, viviendo todo el más tiempo posición debajo del agua, en la sociedad de los peces, langostas y demás seres acuáticos.

En la iglesia de Santa María Anunciata, de Nápoles, se casan cada año 30 muchachos de 18 años de edad, educados en el hospicio de huérfanos de la ciudad.

Los jóvenes que necesitan casarse, solicitan buenas recomendaciones y comprobantes de buena conducta, y el día de Nuestra Señora se presentan en el templo, uno por uno, á un sacerdote encargado de dirigir la ceremonia.

Las muchachas ya están allí hincadas frente al altar, vestidas de negro, esperando á ver á quien echan el guante.

Si el cura encuentra en regla los papeles de los jóvenes, los hace pasar al frente de la hilera de muchachas. Si encuentra alguna que le agrada, le extiende la mano, que la novia acepta ó no, si acepta se procede pronto al matrimonio.

Así continúan los demás novios hasta que desaparecen las novias.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LAS BUENAS OBRAS

Es imposible negar que á la práctica de las buenas obras ha querido Dios vincular infinitos gozos y placeres más delicados que á cualquiera otro género de obras.

No puede ser de otra manera y solo se comprende facilmente, si atendemos á que nuestro corazón nada ama con más vehemencia y efusión como al bien, único móvil de sus aspiraciones. Si una continua experiencia acredita que todo tiende y se dirige hacia su principio y origen, nos será facilísimo el comprender porqué la voluntad se dirige hacia el bien y huye del mal como de un escollo ó de un funesto precipicio de igual manera el corazón ama y desea lo que quiere la voluntad y ésta á su vez, lo que la inteligencia presenta como bueno y como tal conforme con todas nuestras más nobles aspiraciones.

Así vemos que la inteligencia presenta primero la obra buena como tal, despues la impone y presenta á la voluntad, y si esta la consume, el corazón siente un placer tan inexplicable como verdadero, tan puro como desinteresado.

¿Quién no ha experimentado este consuelo, cuando ha socorrido alguna necesidad? ¿Quién al socorrer al balbuciente anciano, no ha sentido dar un salto de júbilo su corazón? ¿Quién no ha derramado lágrimas de alegría al ver que una mano oculta pero generosa, consuela la viudez y ampara á la desventurada huérfana?

Si todas estas obras buenas tienen tan pronta como eficaz recompensa, vale mucho más que las practiquemos, que no que con fria imparcialidad las contemplemos, privándonos de sus delicados gozos.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

Firma

Madrid 10, 18:35.

Se ha firmado el decreto aprobando el proyecto de variación de la Cuesta del Saltillo, en la carretera de Jerez á Algeciras, en su sección de Medina á Alcalá de los Gazules.

Consejero

Madrid 10: 23.

Ha sido nombrado consejero del Banco de España el Sr. Marqués de Aldama.

La condesa de París

Dicen de Ferrol que la Sra. Condesa de París visitó el cañonero Asturias.

Los guardias marinas obsequiaronla con un bouquet de flores,

El mitin de Valladolid

En este acto tomará parte y hará uso de la palabra el Sr. Gamazo.

El mitin se celebrará el lunes próximo.

Entrevista

Ha sido recibido por Loubet, según telegrafía de París, el Príncipe Carlos.

El «Pelayo»

Circula el rumor de que se han dado órdenes por el Gobierno, de que el acorazado Pelayo abandone el puerto de Barcelona.

Consejo

El próximo lunes habrá Consejo de Ministros.

Candidatos conservadores

El número de candidatos conservadores asciende á ciento veinticuatro.

LOS TRENES CORREOS

Noticias recientemente recibidas de Madrid, permiten asegurar que las gestiones hechas cerca de las Compañías ferroviarias para que el nuevo cuadro de marcha ofrezca ventajas y facilite medios rápidos de transportar la correspondencia, no han sido infructuosos.

Se dá por cierto que la Empresa de Madrid á Zaragoza y Alicante y la de los Andaluces acceden á establecer un tren *express* diario entre Madrid y Cádiz y vice-versa, que transportará la correspondencia pública, recojida en las poblaciones donde dicho tren haga parada.

No es poco conseguir; pero la ventaja obtenida, resulta incompleta si no se logra también que la marcha de los trenes correos ascendentes y descendentes sufra la alteración propuesta en tantas y tantas solicitudes, exposiciones y cartas particulares dirigidas á los Centros superiores y especialmente al Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones.

Todos los pueblos de la región andaluza pertenecientes á Cádiz, Málaga y Granada tienen igual derecho á disfrutar de los beneficios que la reforma proporciona, y los enclavados en el llamado Campo de Gibraltar, ningún provecho sacarán ciertamente del nuevo servicio que trata de establecerse.

Hace falta que la reforma tenga carácter general, que beneficie al viajero pobre que viaja en 3ª y que no puede utilizar los trenes de lujo, y que llegue hasta las pequeñas poblaciones en donde no se detienen esos trenes porque el tráfico carece de importancia.

Ya hemos demostrado en anteriores escritos que la variación pedida adelantando un par de horas la llegada de los trenes ascendentes y demorando igual espacio de tiempo la salida de los que arrancan para Madrid, no impone sacrificio alguno á la Compañía y reporta comodidades y ventajas á todas las poblaciones de la baja Andalucía.

Insista el Sr. Lavilla en su noble empeño de conseguir un servicio de comunicaciones, racional, breve y beneficioso

para el público, y cuente con la gratitud de cuantos resulten favorecidos, y el aplauso espontáneo y desinteresado de la prensa que tanto se interesa por la feliz solución de este asunto planteado desde bastante tiempo.

CRONICA JUDICIAL

LA CAUSA DEL ROSARIO

Como á su debido tiempo anunciamos, ayer estaba señalada la vista de este proceso; y aunque hace algunos días se corrieron versiones de que esta causa había de suspenderse, no tuvieron confirmación.

Con gran cantidad de público, entre el que figuraban no pocos abogados, y con un lujo de precauciones, pues la Audiencia puede decirse que estaba ocupada militarmente por un crecido número de individuos de la guardia civil, dióse principio á la sesión.

La Sala estaba formada por el Presidente de la Audiencia Sr. Raigón y magistrados Sres. Gadeo y López Infantes; el Jurado lo componían los señores siguientes:

Presidente D. Joaquín Puyana, y vocales D. Alfredo Casa, D. Cristóbal Prieto, D. Juan Pineda, D. Francisco Montes, D. José Engo, D. Rosendo Lombera, D. Francisco Alvarez, D. Federico Rey, D. Florencio Fernández Encinillas, D. Francisco Alvarez Sánchez, D. Rafael Fuster, D. Antonio Gómez Cano, D. José Pró, estos dos últimos suplentes; el Ministerio Fiscal, estaba representado por el Sr. García Vázquez, ocupando el banco de las defensas, el señor Luqué, defensor del Sr. Tovía y el Sr. Portela, que lo era de los Sres. Gómez del Valle y Martínez Trechera.

De-pues del juramento y demás preliminares legales se dió lectura por el Secretario de la Sala, Sr. Sánchez Arjona; de los escritos de calificación de las partes y que ya conocen nuestros lectores, continuándose inmediatamente por practicarse las pruebas propuestas.

Prueba del fiscal

El primer acusado á quien se interroga es al Sr. Tovía, que manifiesta á preguntas del fiscal que no tuvo intervención alguna en los hechos que ocurrieron el día de autos; ni tampoco que él presenciara que de algunos sitios se arrojaron inmundicias, ni agua, ni ninguna otra cosa, á los que iban formando el Rosario. A preguntas de su defensor, contesta que en la tarde porque se le pregunta estuvo en casa de su amigo D. Eduardo Moyano, con objeto de felicitarle por ser el día de su santo; que allí con aquel y otros amigos, que tambien en dicha casa se encontraban, de los que unos han muerto y otros viven, permaneció hasta bien oscurecido, saliendo en dirección á la plaza de las Flores, por estar convidado

á comer en una casa; el Sr. Portela contesta, que aunque conoce á su defendido Sr. Gómez del Valle, ignora si tomó parte alguna en los hechos.

El Sr. Martínez Trechera, segundo de los procesados, que se examinan, dice que no estuvo en ninguna de las calles, que recorrió la procesión; que él como á las cinco de la tarde salió del muelle, donde tiene su trabajo para una casa de la calle del Molino, donde tenía que hacer un encargo; su situación fué toda la calle de la Aduana; al ser detenido ignoraba el porqué de su detención.

El Sr. Gómez del Valle; interrogado por las partes, dijo que ese día estuvo en su domicilio toda la tarde, hasta que según es su costumbre salió á dar un paseo por las calles más céntricas, como las de Columela, Bilbao, etc., que el llegar á la plaza de Candelaria, se encontró la procesión la que venía precedida ó acompañada de una masa humana, compacta, que se agitaba en el lugar del tumulto: que él iba solo completamente; que lo único que hizo fué oponer una resistencia pasiva á que le quitaran un baston que querían arrebatarse; que se encontraba situado no en el centro, sino en el lado de la acera de la plaza de Candelaria.

Después de terminado el examen de los acusados se da principio á la prueba testifical. Comparece en primer término José Pujason Vargas: dice que era guardia municipal (como hoy también lo es) y que el único de los procesados que no fué el Martínez Trechera; que él iba en el principio de la procesión y que de un grupo donde estaba el procesado, salían silbidos; que el Martínez Trechera, estaba con un brazo levantado, no pudiendo precisar si era en actitud agresiva ó defensiva.

Fernando Ramos García, era sereno cuando ocurrió el suceso, encontrándose en la calle de Salazar, como simple paisano, no como agente de la autoridad; no vió á ninguno de los procesados: fué uno de los confusos.

José del Valle, dice que iba en la procesión llevando la cruz de mano; que al pasar por el Casino Republicano vió al Sr. Tovía; preguntado por el Sr. Luqué, dice que no conoce al Sr. Tovía: como se ve ambas afirmaciones son contradictorias y demuestran que el testigo se ha hecho un lío: termina diciendo que come hace tanto tiempo que ocurrieron los hechos, no los recuerda.

El inspector de policía en aquel entonces, D. Rafael Borrell, dice que conoce á los procesados y que vió al señor Gómez del Valle, entre un grupo de donde se oían silbidos: que no vió si el procesado aludido, tuvo el sombrero puesto ó estaba descubierto.

De testigos del fiscal dejaron de comparecer los siguientes:

Fray Santos Quirós, Fray Eduardo Martínez, Fray Adriano Suárez.

D. Alvaro Zubieta Fernández, D. Antonio Morales Ledesma, D. Leonardo Fernández Galindo, D. Francisco Barreiro Hoyos, D. José Gálvez Ruiz, don Manuel Sánchez Barber, D. Francisco Ortega, D. Francisco Dopazo Martínez, D. Francisco López Martínez, D. Manuel Sabino Corrales, D. Juan García, D. Isabel Cerrales, D. Manuel Bermúdez, D. Rafael Navarro, D. Antonio Fernández, D. José García, D. Antonio Zurita, D. Francisco Ortega Trillo, don Vicente Santamaría López, D. Antonio García Cosano, D. Emilio Zabelzu Ruiz, D. Idefonso Flores, D. Pedro Martínez, D. Mercedes Lalleman Lemos, doña María del Rosario Perier, D. María del Tránsito Maestre, D. Josefa Carrasco, D. Rosario Herrera, D. Francisco de Paula López, D. Joaquina Morete, doña Adelaida Si'Veira, D. Manuela Paredes, D. Pilar Sanjuan, D. Francisco Gómez García, D. Enrique Guardón.

Prueba de las defensas

D. Higinio Morante dice que conoce al Sr. Tovia, que en el tiempo en que ocurrió el hecho estaba en Santander, no sabiendo á su vuelta si en la tienda del *Recreo*, de la que es encargado, hubiera estado el Sr. Tovia agasajando á nadie con vino.

El Sr. Salas (D. Lorenzo) declara que siempre ha conocido al Sr. Tovia, como persona respetable, no creyendo en manera alguna que pudiera ser promovedor de los alborotos ocurridos, por no estar en consonancia con sus condiciones; igual manifestación hace por lo que toca al acusado Sr. Gómez del Valle.

D. Manuel Trigueros, dice que estuvo en el Casino Republicano, cuando pasó la procesión, no estando allí el Sr. Tovia, ni el Sr. Gómez del Valle.

El Sr. García Duarte, dice que estuvo en casa de D. Eduardo Moyano el día de autos; su relación es igual á la de Sr. Tovia; por la hora en que este señor salió de la casa era imposible que tomara parte en los sucesos.

El Sr. Romero Morales, conoce á los procesados; vió la procesión, pero no á ninguno de los procesados.

Declaran á continuación los testigos García Gómez, y Riquelme, no teniendo importancia sus manifestaciones.

El Sr. Albiac, dice que estaba en su casa, y por la tarde fué á la del Sr. Tovia donde le dijeron se encontraba en casa del Sr. Moyano: fué á casa de este á las ocho y media y le dijeron que hacía poco rato se había marchado.

El Sr. Bethencourt (D. Rafael) dice que vivía en los altos del Casino Republicano: que oyendo tumulto se asomó al balcón para ver qué ocurría: salió á la calle y continué mi camino hasta el convento de Santo Domingo, donde me ofrecí como juez al superior de los dominicos: como por mi cargo, yo tenía interés en ver quienes eran los alborotadores, fui con bastante cuidado, mirando hácia todos lados y puedo asegurar que por allí no estaba el Sr. Tovia: cuando al día siguiente fui al palacio del Obispo, se encontraba allí gran número de sacerdotes y por ninguno de ellos fué nombrado el

Sr. Tovia: á consecuencia de una contusión que sufrió de resultas de una pedrada, le fué imposible salir en algunos días: el entonces gobernador Sr. Abril, estuvo á saludarlo y ni particular ni oficialmente le dijo nada con respecto al Sr. Tovia, ni á los otros procesados.

El Sr. Herrero dice que estuvo con el Sr. Tovia en casa del Sr. Moyano, desde las cinco hasta las siete y media.

El Sr. Moyano, confirma lo dicho por el Sr. Tovia en su declaración; asegurando que estuvo dicho señor hasta las siete y media ó las ocho en su casa, en que se fué á comer.

Han dejado de comparecer como testigos pertenecientes á esta defensa, los señores siguientes:

D. Concepción Ruiz, D. Idefonso Inigo, D. Francisco Balcázar Romero, D. Ana María Malvido, D. Emilia Malvido, D. Pascual Merello, D. Aurelio Moreno, D. Amós Quintana, D. Manuel Armelín, D. Dorotea Montañéz Quesada, D. María Gracia Sánchez, D. Miguel Gatiérrez, D. Francisco Medina, D. Fernando Blanco, D. Luis Duque y D. Manuel García.

Terminada la prueba de la defensa del Sr. Tovia, se renuncia por las partes la articulada por el Sr. Portela.

Después de suspenderse algunos minutos la sesión vuelve á reanudarse, dándose lectura á algunas declaraciones y á la prueba documental.

Vuelve á suspenderse: cuando otra vez continúa se dá lectura por el secretario, del siguiente escrito:

1.^a Respecto á los hechos que se desarrollaron en la tarde del 13 de Octubre de 1895 en esta capital con motivo de la procesión del Rosario, cuya relación de la correlativa se reproduce, no han aparecido en el acto del juicio elementos suficientes de prueba, de que tomaran parte en ellos, directa, material ó inductiva los procesados D. Justo Tovia, don Diego Gómez del Valle y Antonio Martínez Trechera.

2.^a Se reproduce la calificación legal de los hechos.

3.^a Los tres procesados antes mencionados no son autores de delito.

4.^a No puede por tanto apreciarse respecto á ellos circunstancias modificativas.

5.^a Procede la libre absolución de los mismos, por falta de prueba, declarándose de oficio la parte de costas á ellos correspondiente.

También procede devolver al Sr. Tovia el depósito en metálico que tenía hecho para responder de la causa.

Se hace por el Presidente la pregunta que ordena la ley, de si hay alguien que quiera mantener la acusación, no contestado nadie: inmediatamente se retiró la Sala para dictar auto de sobreesimiento.

Este fué el término de este proceso, y como representa para los defensores un triunfo más que añadir á los suyos innúmeros, nosotros desde estas columnas les reiteramos nuestra más cordial y sincera felicitación: la misma, que ayer tarde les

dimos al estrecharles afectuosamente la mano.

EL LCDO. VUELILLOS.

ALCANCE TELEGRAFICO

Buque

Madrid 11, 2.

Comunican de Vigo que en aquel puerto ha fondeado la fragata francesa *Melomopene*, que procede de Brest, y que se la consideraba perdida. Tiene 382 tripulantes.

Solo sufrió una varadura al salir de Brest, poniéndose á flote en la pleamar siguiente.

El día 20 marchará á Cádiz.

De la Cartera de Noticias

Notas municipales

El Sr. D. Ramón Herrero cura de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario acusa recibo á la Alcaldía de 100 pesetas, donada para los pobres por el Sr. Intendente de Buenos Aires.

—La escuela municipal de niñas número 3, remite nota detallada de los ingresos y bajas ocurridas en dicha escuela durante el pasado Abril.

—El Sr. D. Rafael Estevez, Arquitecto municipal, remite á la Alcaldía detalle de las fachadas de las casas que necesitan arreglarse, y que se encuentran en la carrera de la procesión del Santísimo Corpus Christi; y el número de personas que en ciertos balcones pueden permitirse en evitación de desgracias.

—El soldado Juan Tejero Chamorro se puede presentar en la Sección de Quintas de este Ayuntamiento á recojer certificado de soltería y pase á segunda reserva.

Publicación interesante

Hemos recibido el primer número de la *Bibliografía Española*, revista general de los libreros, editores, impresores, fabricantes de papel, y de cuantas industrias concurren á la composición del libro, publicada en Madrid por la «Asociación de la librería».

Dicha revista quincenal se divide en tres interesantes secciones «Bibliografía», en la que se da cuenta detallada de todos los libros que se publican en España, con los datos de su tamaño, precio, autor, editor, etc.; «Crónica», en la que se publican todos los acuerdos de la Asociación, Reales órdenes y noticias que puedan interesar á dichos industriales, y «Anuncios», sección interesante en la que, además de los anuncios de las novedades literarias, hay otros de ofertas y demandas, de libros de ocasión, ó raros.

Alarma
Anoche, á las doce próximamente, los vecinos de la calle Portería de Capuchinos, se alarmaron al ver que tres hombres escalaban las tapias del Manicomio y saltaban al interior de la huerta del Establecimiento.

Pronto circuló la noticia de que habían entrado ladrones en el edificio, dándose parte á las serenas.

Inmediatamente acudió al sitio de referencia el ayudante de serenos Sr. Domínguez y varios guardas nocturnos, procediéndose á cercar el Manicomio para verificar un registro.

No tardó mucho tiempo, sin que la alarma se desvaneciera, pues el referido ayudante Sr. Domínguez averiguó que todo lo ocurrido se reducía á que tres mozos del Establecimiento que habían llegado tarde, no queriendo quedarse al raso, saltaron las tapias.

Así se produjo el parte por el Sr. Domínguez.

Durante los momentos de alarma acudió numerosísimo público á aquel lugar.

Lo celebramos

Está muy mejorado del accidente sufrido, el padre de nuestro compañero en la prensa D. Juan Noya.

Deseamos que continúe el alivio.

Candidato

Ha retirado su candidatura, el candidato romerista por el distrito de Algeciras, D. Antonio González López.

Plus militar

El ministerio de la Guerra ha dispuesto que los sargentos que asistan á los ejercicios del día 5 al 15 del mes actual, disfruten el plus de cincuenta céntimos y los soldados veinticinco á cargo del material.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 12.—Santo Domingo de la Calzada, cf.
Día 13.—San Pedro Regalado, cf.

Día 12.—Turno de Adoración—Rosario perpetuo.

Jubileo.

Día 12.—En la iglesia de Santo Domingo.
Día 13.—En la iglesia de San Antonio.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Oficio divino

Día 12.—Se reza de la Dominica V después de Pascua.

Día 13.—Rogativas. Se reza de San Pedro Regalado, cf. Semi doble. Conmemoración y último Evangelio de la feria.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 12.

1.^a pleamar 8'44.—1.^a bajamar 2'37.
2.^a pleamar 21'20.—2.^a bajamar 16'13.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'23.—Pónese á las 19'22.
Sale la luna á las 0'00.—Pónese á las 1'00.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 16'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 12.

9'00.—12'30.—16'00 — 10'30.—13'30.—16'00.

Día 11.

9'00.—12'00.—15'30. — 10'30.—14'00.—16'30.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

Agencia de Préstamos

SAN JOSÉ, NÚM. 33

Se hacen operaciones sobre alhajas, pañuelos DE ESPUMA y otros efectos.

Se admiten cantidades por cuenta de los empeños, y se reciben mensualmente los intereses, á los que así lo deseen, para que facilmente puedan redimir los efectos empeñados. **San José, núm. 33** Horas: de 10 á 5.

Imprenta de LA DINASTIA

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Agceiras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^{as}, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^{as}—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^{as}—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los atractivos de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se tomará en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.